



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 6 de octubre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.508/2017

R-DNAT-2017- 1.442

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: "ECOTOXICOLOGIA APLICADA A LA GESTION AMBIENTAL"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 96 obra Nota N° 3906/17, interpuesta por la Lic. Miriam N. GIL, responsable del Proyecto PROMFORZ, con el V° B° del M.Sc. Juan José SAUAD, en la que informa que a través de PROMFORZ y la Escuela de Recursos Naturales, se ha decidido becar a 3 (tres) docentes inscriptos en el Curso de Posgrado "Ecotoxicología Aplicada a la Gestión Ambiental", el arancel de inscripción es de \$2400 (pesos dos mil cuatrocientos) para c/u; totalizando \$7200 (pesos siete mil doscientos) correspondientes al Componente C.1.1.14 reprogramado. Asimismo informa que dicho gasto se repartirá de la siguiente manera: PROMFORZ aportará \$4500 y de CONTRAPARTE: \$2700;

Que en la Nota mencionada se indica la siguiente nómina de beneficiarios:

- Lic. Mónica PASCULLI
- Lic. Marcela ROMERO
- Ing. Ana Laura MOYA;

Que en virtud de lo expresado, corresponde suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que el Proyecto PROMFORZ - componente C.1.1.14 reprogramado y la Escuela de Recursos Naturales, han becado a 3 (tres) docentes de la Escuela de Recursos Naturales, cubriendo el 100% del arancel de inscripción, por el monto de \$2400 (pesos dos mil cuatrocientos) para c/u, correspondiente al Curso de Posgrado "ECOTOXICOLOGIA APLICADA A LA GESTION AMBIENTAL", según la siguiente nómina de beneficiarios:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.508/2017

R-DNAT-2017- 1.442

- Lic. Mónica PASCULLI
- Lic. Marcela ROMERO
- Ing. Ana Laura MOYA

ARTICULO 2°.- DISPONER que los fondos ingresados por este concepto sean imputados a los ingresos por arancel del Curso "ECOTOXICOLOGIA APLICADA A LA GESTION AMBIENTAL", por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado, para su toma de razón y demás efectos. -

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales